

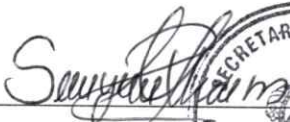


ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.
munilepateriquefmhn@gmail.com
TEL. 2778 1171



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2020, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión Ordinaria 15/2020 Tomo: 72**. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social Municipal, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 25 de agosto del año dos mil veinte. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Arístides Henríquez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez. Ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones: El Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las Facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del Pleno, **ACORDO: Primero... SEGUNDO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos, aprobó y acordó: Que después de la Capacitación impartida al Sector Transporte por las Autoridades del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT-), con el objetivo de la Reapertura a este Sector de la economía y conforme a los requisitos exigidos por la Ley y con todas las garantías de Bioseguridad y con fundamento en el Artículo 25, numeral 21, párrafo segundo se nombra al señor Regidor Andrés Abelino Servellón, como responsable de darle seguimiento al cumplimiento a la Ley, así como las recomendaciones dadas por SINAGER y por las autoridades del IHTT, debiendo el Regidor Comisionado, informar a la Corporación de todo el avance de la Reapertura Inteligente.- **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma Vice alcaldesa Municipal Estela Servellón, Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Arístides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de Septiembre del año dos mil veinte.


Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal